

ACTUALIZACIÓN

Denunciamos la revictimización y la ausencia de protección a personas víctimas de la tragedia del pasado nueve de diciembre

14 de diciembre, Chiapas

Desde el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM) y albergues en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez mantenemos la atención y acompañamiento a las personas víctimas del lamentable accidente del pasado 9 de diciembre en el que un tráiler que transportaba personas volcó, y en el que según reportes oficiales murieron 55 personas y resultaron heridas 114 personas. Desde ese día realizamos acciones para identificar necesidades de atención médica, ayuda humanitaria y contacto con familiares que buscan a sus seres queridos.

Asimismo, monitoreamos las acciones de las instituciones gubernamentales para velar por el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar el derecho a la atención médica, la regularización migratoria para las personas sobrevivientes como víctimas, y familiares que necesitan entrar al país para dar acompañamiento, así como proteger el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y sus familias. Asimismo, garantizar procedimientos dignos de identificación y restitución de restos en el marco del acceso a la justicia, verdad y reparación.

En este sentido, identificamos algunas acciones institucionales que generan gran preocupación y evidencian la negación del Estado mexicano de dar un trato digno como víctimas a las personas y familiares.

Se han realizado traslados de personas heridas entre distintos centros médicos y hospitales en Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo e incluso a otros municipios sin previo información a las personas y sus familias. **Esto ha derivado a que algunas personas pierdan contacto con sus familiares y no cuentan con información o medios de comunicación para encontrarlos.**

Personas que han sido dadas de alta médica han sido abordadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) para ofrecerles iniciar procedimientos de Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, sin embargo ante la falta de información veraz muchas temen que deben esperar semanas para acceder a ellas. Quienes han accedido al procedimiento, según funcionarios del INM ya han recibido la tarjeta (información que no ha sido posible verificar) e inmediatamente **quedan a la deriva sin protección del Estado.**

Entre tanto, las personas que han optado por retornar a sus lugares de origen para recibir el cuidado de sus familias y comunidades **han sido llevadas a un hotel sin seguimiento médico y psicológico y desde allí están retornando por su propia cuenta sin acompañamiento gubernamental** e incluso sin ningún documento migratorio que evite que puedan ser detenidas en el trayecto.

Por otro lado, hemos conocido que familiares de personas heridas o que posiblemente iban a bordo del tráiler accidentado, se han trasladado por su propia cuenta a territorio mexicano sin tener ningún acompañamiento por parte de las instituciones estatales mexicanas y del país de origen y tampoco cuentan con un documento migratorio que les permita transitar por el país sin riesgo de ser detenidas. Incluso, **hemos recibido un testimonio de una persona a la que funcionarios gubernamentales le exigieron un pago para permitirle el ingreso a territorio mexicano.**

En cuanto a la identificación y repatriación de los cuerpos, la información para las familias es dispersa y escasa.

Por lo anterior demandamos:

- Articulación interinstitucional entre las instancias correspondientes para garantizar que las personas víctimas recuperen su salud en condiciones dignas, puedan movilizarse a sus comunidades sin riesgo a ser detenidas y accedan a regularización migratoria sin condicionamientos así como la garantía del interés superior de la infancia para niñas, niños y adolescentes que participaron de esta tragedia
- Información pública veraz y oportuna para las familias de las víctimas mortales en la identificación y proceso de repatriación de restos, así como en los procedimientos migratorios que les permitan desarrollar estas acciones sin riesgos y con plena garantía de sus derechos.
- Procedimientos judiciales expeditos y transparentes para determinar las diferentes responsabilidades que derivaron en esta tragedia
- Alto a las políticas migratorias que obligan a las personas a poner en riesgo su vida y garantía plena del derecho a la movilidad y a la protección internacional.

#NiUnaPersonaMigranteMenos

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.